

04/11/2020

Fiscalía de Calama obtiene prisión preventiva para banda criminal de 5 imputados por posesión y tenencia de armas y municiones

Tras una investigación realizada en conjunto con la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI, Brianco, la Fiscalía Local de Calama informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a 5 imputados H.A.V., R.A.D.F., E.O.R., A.M.E.R. y C.V.T. por su presunta autoría de los delitos de posesión y tenencia ilegal de armas de fuego, posesión y tenencia ilegal de municiones y posesión y tenencia ilegal de subametralladora (02 armas de fuego, 01 subametralladora, 03 cargadores y proyectiles balísticos) en grado consumado. Detención realizada el 03 de noviembre del 2020.



El Fiscal Adjunto de Calama, Ricardo Rivera Vallejos, explicó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que a los 5 imputados se les aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 03 de noviembre, alrededor de las 06:00 hrs., en la zona altiplánica de la provincia El Loa, cuando la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI, se encontraba haciendo labores de vigilancia en el sector y detectan dos camionetas, quienes se dan a la fuga a ver la presencia policial y arrojan objetos contundentes desde sus vehículos.

Cabe mencionar, que dichos objetos contundentes eran: 01 mochila que contenía 01 arma de fuego hechiza, tipo subametralladora Mini UZI, 01 cargador convencional con capacidad, 13 proyectiles balísticos, 01 arma de fuego, marca Browning, 01 cargador convencional, 09 proyectiles balísticos, 01 arma de fuego, marca Taurus, 1 cargador convencional, 04 proyectiles balísticos

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 60 días.